

GOBIERNO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

RASTRO MUNICIPAL

DIRECCION O AREA	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCION DE LA FUNCION	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
RASTRO MUNICIPAL	+Reglamento "Tipo" Rastro Municipal, con disposiciones generales. +UPP expedida por SINIIGA del Estado para poder prestar el servicio de Ganaderos con clave (PSG)14-061-001-P03 +Aviso de funcionamiento expedido por la Jurisdicción Sanitaria de Colotlán, Jalisco con numero No.356/2008	+Vigilar en coordinación con la secretaria de Salud el cumplimiento de las disposiciones en el Rastro. +Cuidar que el ganado que ingrese al Rastro cumpla con las normas sanitarias correspondientes +Coordinar las acciones del Rastro Municipal para el Sacrificio adecuado del ganado, con el fin de garantizar a la población el consumo de carne de calidad. +Atender a visitantes y autoridades sanitarias que realizan la Inspección en Rastros. +Asegurar que las actividades e instalaciones del Rastro Mpal. Se desarrollen y mantengan bajo la condiciones de orden, seguridad e higiene establecidas	1 Archivero 1 Refrigerador 1 Bomba de agua de una pulgada. 1 Soplete 1 Pala 1 Carretilla 2 Carruchas 1 Perno 1 Serrucho Eléctrico. 1 Tanque de gas estacionario. 2 Cazos 2 Sopletes para gas. 1 Mesa de Inspección. 1 Carro acarreador para vísceras. 1 Aglutinoscopio. 1 Medidor de Cloro 2 Sellos de Oficina 1 Sello de Inspección 10 Cuchillos 1 Hacha 2 Chairas 7 Libros de Archivo 1 Vehículo para acarrear la carne a las diferentes direcciones.	<p>ORGANIGRAMA</p> <p>MVZ. Emma Olizbeth Cabral Robles. Encargada del Rastro Mpal.</p> <p>MATANCEROS:</p> <p>+Apolonio Martínez Ruiz.</p> <p>+Raúl Martínez Hernández.</p>